

Manta, 28 de marzo de 2018

Señores

ACCIONISTAS COMPAÑÍA RIVACONSU S.A.

Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento del mandato de la Ley de Compañías vigente y de acuerdo a la designación recibida de Uds., me permito opinar sobre los estados financieros correspondientes al Ejercicio Económico de 2017. Siendo este como sigue:

1. Los administradores, han cumplido con todas las disposiciones emitidas por la Junta General de Accionistas y su Directorio.
2. Se ha revisado y encuentro satisfactorio el sistema de control interno de la compañía, en cuanto a la seguridad, protección y conservación de los activos bajo custodia de la empresa que guardan los parámetros recomendados para este fin.
3. Se han cumplido con todos los pagos de impuestos, leyes sociales.
4. Se ha procedido a revisar los libros del mayor y auxiliares los cuales han sido elaborados de acuerdo a los principios contables, generalmente aceptados y los documentos se encuentran debidamente soportados y respaldados.
5. Puedo manifestar que los referidos estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos materiales la situación financiera de RIVACONSU S.A. al 31 de Diciembre del 2017, y el resultado expuesto de sus Estados Integrales por el año 2017, de conformidad con las regulaciones legales, y las normas internacionales de información financiera y procedimientos y prácticas contables establecidas y permitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Dejo a su consideración el presente informe, agradezco de antemano por la atención al mismo.

Muy Atentamente,



ING. JAZMIN ALBAN LANIZ

COMISARIO